



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET

«Exposiciones en el Espacio Portalet 2017»

A. EL CONTEXTO:

El Gobierno de Aragón y el Departamento de los Pirineos Atlánticos constituyeron en 2011 la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet.

La AECT es un organismo público que gestiona proyectos de cooperación transfronteriza y representa un símbolo de unión entre los dos territorios.

Establecido en el marco de la cooperación transfronteriza, esta convocatoria tiene como objetivos:

- Favorecer los intercambios artísticos entre los dos territorios.
- Promover el arte contemporáneo en toda su diversidad.
- Favorecer el acceso al arte contemporáneo, al audiovisual y al cine al mayor número de personas.
- Estructurar lo existente y dar visibilidad a las acciones desarrolladas en este ámbito.

Se entiende por los artes visuales la reagrupación del conjunto de los "objetos" percibidos esencialmente por el ojo. Esta estética agrupa las artes plásticas tradicionales (grabado, mosaico, pintura, escultura...) y los que acudieron poco a poco desde el siglo XIX con las nuevas tecnologías: la fotografía, los medios audiovisuales, el cine, el vídeo, las artes numéricas.

En este marco, el apoyo por parte de la AECT Espacio Portalet a la difusión durante la organización de eventos de artes plásticas o de exposiciones es muy importante. Este apoyo en la difusión de obras hacia un mayor número de personas, cuando está acompañado por acciones de mediaciones realizadas por profesionales, permite favorecer el encuentro y los intercambio del público con los artistas y sus obras. Proponiendo sostener la creación contemporánea, difundiéndola cerca del público, la AECT permite el desarrollo del espíritu crítico del individuo, la accesibilidad a las obras, y de modo más general: favorece el derecho a la cultura.

B. LOS OBJETIVOS:

La programación de exposiciones en el Espacio Portalet tiene tres objetivos :

- Promover el arte contemporáneo y la valorización de los artistas del territorio transfronterizo, gracias a la difusión de las obras producidas hoy en día sin límite en el estilo y la practica estética.
- La sensibilización del público y sobretodo de los públicos prioritarios del territorio: niños, casas de jubilados, colegios, centros especializados, público en dificultad: centros de acogida social, gente en el paro, familias, etc.
- Atraer el público al Portalet y valorar el espacio.

C. DOTACIÓN FINANCIERA GLOBAL:

Una ayuda financiera máxima global de **2.500,0 €** (IVA incluido) para cada exposición está dedicada a esta acción. Dependiendo de la residencia fiscal del beneficiario, éste debe conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales, teniendo en cuenta que esta convocatoria se rige por la ley española.

D. PÚBLICO INTERESADO:

Todos los públicos y sobre todo los públicos prioritarios como los niños, casas de jubilados, colegios, centros especializados, público en dificultad : centros de acogida social, gente en el paro, familias, etc.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET

«Exposiciones en el Espacio Portalet 2017»

E. EL MARCO REGLEMENTARIO:

1. Los beneficiarios:

Los beneficiarios deberán ser personas físicas con residencia en alguna de las siguientes zonas:

- **España:** Bizkaia, Gipuzkoa, Araba /Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona.
- **Francia:** Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales.
- **Andorra:** todo el territorio

La ayuda está dirigida:

- a los artistas y creadores profesionales de las zonas descritas anteriormente en el ámbito de los Artes Visuales, sin límite en el modo de expresión plástica.
- a los artistas emergentes, como los de las Escuelas de Artes.

2. Condiciones materiales:

- Puesta a disposición por parte de la AECT de una sala de exposición y de los elementos para la colocación de las obras.
- Inauguración de las expos a cargo de la AECT.
- Acogida del público asegurado por la OT del Portalet,
- Entrada libre y gratis,
- Prohibido la venta de obras en el Espacio Portalet,
- Comunicación compartida entre AECT y los beneficiarios de las exposiciones.

3. La sala de exposición de la AECT:

La sala de exposiciones de la AECT cuenta con unos 112 m² y se ubica dentro del Espacio Portalet (ver **A1.PlanoSala** y **A2.FotosSala**). Puede utilizarse el entorno cercano al Espacio Portalet bajo autorización previa en función de la ubicación de las obras previstas al exterior. Para un mejor conocimiento de las instalaciones y medios disponibles pueden ponerse en contacto con la AECT y/o visitar el Espacio Portalet. Las dimensiones de los espacios expositivos (fijos y móviles) son las siguientes en anchura x altura, en cm.; Fijos: 130x180, 120x130, 110x180, 100x180,150x180,60x180,60x180, 160x180, 170x180, 250x150; Móviles: 120x210 (4 paneles) y 70x210 (2 paneles).

4. El Calendario

El periodo de exposiciones de la AECT se extiende durante todo el año 2017, dentro del calendario de apertura de la OT (Ver **A3. Calendario**) de El Portalet de la siguiente manera:

Primera expo: 28 de enero hasta 24 de marzo. 32 días de exposición

Segunda expo: 25 de marzo hasta 11 de junio. 33 días de exposición

Tercera expo: 17 de junio hasta el 4 de agosto. 34 días de exposición

Expo Artistas en Residencia en 2016: 5 de agosto hasta el 3 de noviembre. 51 días de exposición

Cuarta expo: 4 de noviembre hasta el 7 de enero de 2018. 34 días de exposición

El beneficiario deberá proponer, ordenado de mayor a menor prioridad, el período de exposición que más le interese.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET

«Exposiciones en el Espacio Portalet 2017»

5. Constitución del dossier

Cada candidato tendrá que presentar su situación como artista según el apartado E.1, su CV y su recorrido profesional, así como su propuesta de exposición.

6. La propuesta de exposición

La propuesta de exposición tendrá que presentarse como un proyecto completo y detallado, con :

a. Una descripción de la exposición, al nivel artístico:

Temática desarrollada, propuesta artística, recorrido del autor, experiencia en este ámbito,

b. Una descripción técnica de la exposición:

- Números de obras, dimensiones, peso...,

- Logística.

c. Un proyecto de sensibilización de los públicos y trabajo de mediación :

Conferencias, talleres, o otras propuestas para todo tipo de público y más concretamente los públicos prioritarios del territorio (niños, colegios, personas mayores, o discapacitadas y en situación precaria).

d. Descripción de los intervinientes: Apellidos y cualificación, los CV pedagógicos y de mediación.

e. Una propuesta de presupuesto, con:

- El valor del seguro de las obras a exponer,

- Presupuesto de su puesta a disposición,

- Los gastos de transportes y de instalación,

- El coste de los intervinientes.

f. Pre visualizar la expo. Una descripción de las obras, con todas sus características: nombre, dimensiones, técnicas o/y materiales usados, (adjuntar todos los documentos susceptibles de visualizar la exposición, como DVD o otros soportes).

g. – Justificación del bilingüismo. El candidato tendrá que definir como cuenta asegurar el uso del español y del francés en todas las herramientas de comunicación y usar el bilingüismo en las acciones de mediación propuestas.

h. – Justificación de una gestión sostenible. Además tendrá que comprometerse a respetar los objetivos de desarrollo durable en la puesta en marcha del evento.

7. El Comité de selección:

Todas las solicitudes propuestas estarán estudiadas por un Comité de selección formado por el comité de pilotaje cultura de la AECT Espacio Portalet.

Este comité tendrá como presidente el director de la AECT Espacio Portalet o la persona asignada y dos técnicos conociendo las temáticas de las Exposiciones de la AECT por parte de la Dirección General de la Cultura y del Patrimonio del Gobierno de Aragón y dos técnicos de la Dirección General de Cultura del Departamento de los Pirineos Atlánticos, elegidos por cada Director General de ambas instituciones.

El comité de selección tendrá en cuenta los criterios de igualdad entre los sexos en el proceso de selección. El Comité de selección podrá dejar desierta algún período de exposición si no se presentan solicitudes con un valor mínimo valor exigible.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET

«Exposiciones en el Espacio Portalet 2017»

8. Los criterios de adjudicación

Cada proyecto estará seleccionada según varios criterios :

- La oferta artística y su adecuación con el proyecto cultural del territorio, el contenido pedagógico y las aptitudes de los intervinientes a trabajar con los colegios, u otro público prioritario del territorio.
- El estatuto profesional del candidato y su capacidad a desarrollar el proyecto.
- Su coste.
- La exposición y su interactividad con el territorio transfronterizo de la AECT Espacio Portalet. Integrar la inter-culturalidad.

El presupuesto total máximo de la ayuda es **2.500,0 € por artistas con IVA incluido**. Según la dirección fiscal del artista, tiene que conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales, teniendo en cuenta el hecho que esta convocatoria es bajo la legislación española.

9. El pago:

El pago de la ayuda a la creación se hará de la manera siguiente:

- **30%** a la firma del contrato con la AECT Espacio Portalet,
- **50 %** con la presentación de las facturas de los costes de la exposición,
- **20 %** al finalizar todas las acciones de la exposición, con la presentación de un balance del evento: balance cuantitativo y cualitativo.

10. El antes y el después de la exposición

La AECT Espacio Portalet se compromete a comunicar con los medios, las redes sociales, etc., del territorio el perfil de los candidatos seleccionados y sus exposiciones.

La comunicación de las acciones desarrolladas durante la exposición (exposición, mediación, etc.) estará realizada por parte de los socios de la AECT (GA et CDPA) y la AECT.

F. LA CONSTITUCIÓN DEL EXPEDIENTE:

1. Composición

1. Carta de compromiso del artista
2. Un CV y recorrido profesional del artista, los links de página web o blog internet, si existen,
3. Justificación de la residencia en las zonas descritas en el apartado E.1.
4. Los justificantes de los artistas que son profesionales.
5. Una descripción de la exposición que propone con :
 - a. Una descripción de la exposición al nivel artístico.
 - b. Una descripción técnica de la exposición.
 - c. Un proyecto de sensibilización de los públicos y trabajo de mediación.
 - d. Descripción de los intervinientes.
 - e. Una propuesta de presupuesto.
 - f. Pre-visualizar la exposición.
 - g. Justificar y asegurar el bilingüismo.
 - h. Justificar la gestión durable.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET

«Exposiciones en el Espacio Portalet 2017»

6. Presupuesto total con los gastos de transporte, montaje de la exposición, gastos pedagógicos y nominas de la intervinientes.
7. Cuenta bancaria,
8. Calendario detallado de la preparación de la exposición y de su montaje (propuesta de fechas para el transporte, montaje y desmontaje, inauguración, apertura al público) como las acciones de mediación, que tendrá que aparecer

2. Idiomas y desarrollo sostenible

El candidato tendrá que usar los dos idiomas (el francés y el español) para las acciones de mediaciones propuestas.

Además, tendrá que comprometerse a respetar los objetivos de desarrollo sostenible para el desarrollo del evento.

3. Calendario

Fecha límite de presentación de la solicitud: miércoles **28 de diciembre de 2016 a las 15:00 h.**

4. Modalidades de envío

Las solicitudes deben mandarse **por correo postal y por mail:**

- Correo postal (papel) a:
Señor FÁBREGAS Director de la AECT Espacio Portalet
AECT“Espacio Portalet”
Frontera del Portalet. A-136.PK27.
22640 Sallent de Gallego. Huesca
ESPAÑA
- Por mail: sfabregas@espalet.eu

5. Desarrollo del procedimiento:

1. Entrega de la solicitud antes del miércoles **28 de diciembre de 2016 a las 15:00 h,**
2. Análisis de las propuestas y selección de las oferta por el Comité el 10 de enero de 2017,
3. Firma del contrato entre los artistas y la AECT Espacio Portalet.
4. Carta de pedido oficial de la AECT, con las modalidades elegidas.

Para cualquier duda no duden en contactar con,

SR. Santiago FÁBREGAS por teléfono al 630 02 99 42 et/o por correo sfabregas@espalet.eu